

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209609

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 31-03-2014 15:15:43

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-51-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-255-SE14

SEÑOR (ES) :	VICTOR DANIEL MONTANARES SEPULVEDA	A Sr (a) :	Víctor Daniel Montanares Sepúlveda Montanares
DIRECCIÓN :	PLAZA ESPAÑA 538 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2252597
RUT :	10.071.632-1	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	fortalecimiento de asesoríay elaboracion productos comunicacionalesque seran utilizados de manera habitual		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101506	Asesorías en diseño organizacional	5 Unidad no definida	Diseños para colegios, difusion de actividades y programas 2014.	Diseños para colegios, difusion de actividades y programas 2014.	66.953,00	0,00	0,00	334.765
							Neto	\$ 334.765
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 334.765
							19% IVA	\$ 63.605
							Total	\$ 398.370

Orden de Compra Proveniente de licitación privada

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

fortalecimiento de asesoríay elaboracion productos comunicacionalesque seran utilizados de manera habitual en actividades internas y externas de cada escuela.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>